

# Acta de la sesión Nº 47, de julio de 2022, de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO Y RECURSOS HÍDRICOS

**DÍAS:** Se inicia el día 18/07/2022 a las 17:05 horas y finaliza el 18/07/2022 a las 18:11 horas.

**LUGAR:** Reunión virtual.

## **PARTICIPANTES:**

- Agustín González Fontes de Albornoz (Director) (AgG)
- Antonio Gallardo (Coordinador) (AnG)
- Carlos Ceacero Ruiz (Coordinador) (CC)
- M<sup>a</sup> Begoña Herrera Rodríguez (Coordinadora; Secretaria y R. de Calidad) (MBH)
- Juan Carlos Linares Calderón (Coordinador) (JCL)

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Adjudicación de la MH en la asignatura Trabajo Fin de Máster para el curso académico 2021-22.
2. Aprobación de las guías docentes de las asignaturas del máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos para el curso académico 2022-23.

## **DELIBERACIONES Y ACUERDOS:**

El día 14/07/2022 a las 20:09 horas el Director del Máster envía un correo electrónico al resto de miembros de la Comisión Académica del Máster convocándoles a una reunión virtual para tratar el orden del día anteriormente mencionado.

1. El Director del Máster envía al resto de miembros de la Comisión una lista con las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria de la asignatura TFM, tres de las cuales se corresponden con una calificación de Sobresaliente. Esta Comisión ha decidido adjudicar la MH al estudiante José Luis Yanes Conde, al haber obtenido la calificación más alta.
2. El Director del Máster informa que se han recibido dos guías docentes con propuestas de modificaciones para el curso 2022-23. El resto de guías docentes no sufren modificación alguna con respecto al presente curso.

Una de las guías que ha sido modificada es la de la asignatura de TFM, cuyo cambio viene propiciado por la Instrucción de 27 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y en la que se recoge en el Artículo 5, apartado 6 que: *Los tribunales estarán formados por un mínimo de dos profesores/as conforme a lo estipulado en el punto 5 de este artículo. El presidente del tribunal será responsable de entregar el Acta de evaluación debidamente cumplimentada y en plazo a la Dirección del Máster.*

Se aprueba la modificación de esta guía docente.

La segunda guía docente que ha sido modificada para el curso 2022-23 es la de la asignatura Ciclo del Carbono. En este caso, se ha modificado el sistema de evaluación de la asignatura. Se analiza la propuesta de modificación de esta guía y se acuerda que no procede dicha modificación por los siguientes motivos:

- En el apartado modificado se hace referencia a *los distintos bloques de la asignatura*, los cuales no están definidos dentro de la guía docente.
- No se ha consensuado el cambio en el sistema de evaluación contemplado en la guía entre todos los profesores que imparten docencia en la asignatura.

Por último, se aprueban el resto de las guías docentes de las asignaturas del máster que no han sufrido modificaciones para el curso 2022-23.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:11 horas del día 18 de julio de 2022.

VºBº Director/a:

Coordinadora y Secretaria:

Fdo.: Agustín González Fontes de Albornoz

Fdo.: M<sup>a</sup> Begoña Herrera Rodríguez